7 Diez maravedis 187

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

1642

Visto por los ssres. de este ayuntamiento [illegible]
[illegible] acordaron se cumpla lo que sus mds. mandan =

Don Fer.do de marin [illegible]
[illegible] que [illegible] administrador
para que [illegible]
[illegible] quedar a cargo [illegible]
administrador [illegible]
[illegible] para que conste
lo que [illegible] que [illegible]
con su [illegible] = [illegible]
que [illegible] mandaron que se [illegible]
[illegible] = [illegible]
[illegible] administrador [illegible]
[illegible]
[illegible] para que [illegible]
[illegible]

Fer.on

[illegible] que por [illegible] melgares y otros
consortes [illegible] por Juan
mirabete de marin que es del tenor sigte

Don Ju.o melgares Al.o marin de espinosa fer.do marin ortiz
y Gines de reina [illegible] de la villa fiadores de Ju.o mirabete
marin mayordomo que fue del posito della = decimos
que estamos presos por lo que deve de su alcance el dho Ju.o mi
rabete ya ten[illegible] que estamos ymposibilita
dos en este tiempo = suplicamos a Vms. se nos haga
merced de aguardarnos por lo que se resta deviendo
hasta el dia de nuestra señora de agosto de este año
que nos obligaremos a dar trigo para el dicho dia
a diez y ocho reales puesto en los graneros del posito
dandonos las costas contra el dho Juan mirabete principal
q pedimos Justicia &. Gines de reina fer.do marin ortiz
Don Ju.o melgares y marin